

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Salud defiende una educación sexual normalizada, basada en los estudios científicos de la OMS, que contribuya a mejorar la salud

Propone que los centros educativos, familias, servicios de salud y agentes sociales sean corresponsables y caminen juntos en este objetivo

Miércoles, 19 de diciembre de 2018

La directora gerente del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN), M^a José Pérez, ha expuesto hoy en el Parlamento de Navarra las evidencias científicas que avalan la necesidad de una educación afectivo-sexual normalizada en el ámbito escolar, y ha explicado la colaboración de este organismo con el programa Skolae.



Comparecencia de la directora gerente del ISPLN, M^a José Pérez, acompañada por Gabilondo y Echaury.

En su comparecencia parlamentaria, solicitada por GB, EH Bildu, Podemos -Ahal Dugu-Orain Bai e I-E, ha estado acompañada por el Director General de Salud, Luis Gabilondo, y por la jefa de la Sección de Promoción de la Salud y Salud en Todas las Políticas, Margarita Echaury.

Relevancia de la salud sexual

Luis Gabilondo ha recordado que la Organización Mundial de la Salud (OMS) entiende la sexualidad como un elemento relevante de la salud y del bienestar de las personas, un derecho humano y un componente integral de la personalidad.

Los responsables del Departamento de Salud han manifestado que con frecuencia se infravalora la importancia y el impacto de la sexualidad en la salud física, psíquica, social y que un elevado porcentaje de la población sufre o hace sufrir a otras personas por problemas relacionados con la sexualidad. Han expuesto las siguientes conclusiones:

- Los embarazos no deseados están aumentando en Navarra.

-Las Infecciones de Transmisión Sexual constituyen en la actualidad un problema de salud pública, por la tendencia progresivamente creciente

observada tanto en Navarra como en Europa y en el mundo. En la última década se cuadruplica, triplica o duplican las tasas de sífilis, gonorrea, clamidia y VIH respectivamente

-Más de un 15% de las mujeres mayores de 15 años en España ha sufrido algún tipo de violencia sexual en algún momento de su vida y un 3,5% de niñas sufrió violencia sexual antes de los 15 años.

-Un 8% de chicos y un 4% de chicas refieren haber sido víctimas de acciones homofóbicas. El 80% de las y los jóvenes manifiestan haber sido testigos de agresiones verbales, un 40% de situaciones de exclusión, y un 20% de violencia física de carácter homófobo.

-Un 30 % de la población sufre o ha sufrido relevantes disfunciones sexuales que afectan tanto a hombre como a mujeres, con problemas como la disfunción eréctil severa, eyaculación precoz, vaginismo, dispaurenia, inhibición del deseo sexual o anorgasmia.

Gabilondo ha afirmado que muchos de estos problemas se sobrellevan en silencio ya que muchos pacientes ni siquiera se atreven a consultar al médico, pero la realidad es que alteran de manera significativa la salud y la calidad de vida. “Con mucha frecuencia se acompañan de problemas emocionales y psicológicos que no sólo repercuten en el propio paciente, sino que acaban por afectar a la relación de la pareja y, por ende, el entorno familiar y social”, ha explicado.

Necesidad de normalizar la educación sexual

El Director General de Salud ha insistido en la necesidad de normalizar la atención que se presta a la salud sexual tanto en el sistema sanitario como en la escuela y en la necesidad de hacerlo con el mismo rigor técnico que se aplica a cualquier otro ámbito de la Salud Humana;

Para lograrlo ha insistido en la necesidad de que “reconozcamos que hablar de la sexualidad continúa siendo un tabú social que genera importantes dificultades para la comunicación normalizada, entre padres e hijos, entre educadores y alumnos e incluso entre profesionales sanitarios y pacientes”.

Ha añadido que precisamente la existencia de este tabú social pone de manifiesto la importancia de normalizar la educación afectivo-sexual también en los centros educativos. En este sentido, ha recordado que:

-La propia OMS insiste en que muy pocas personas reciben una adecuada formación para la vida sexual,

-Nadie cuestiona que en este ámbito los padres, madres y familias desempeñan o debieran desempeñar una función vital en la formación, pero la realidad actual es que solo el 10,6 % de los jóvenes manifiesta que ha recibido los primeros consejos al comienzo de su vida sexual de parte de los padres y madres

- La autoformación por intuición o entre amigos sigue siendo el canal preferente,

-Prolifera el acceso generalizado desde edades muy tempranas a la pornografía, facilitado por los dispositivos móviles.

-Se obtienen una imagen distorsionada y sesgada en los medios de comunicación, Internet

Gabilondo ha admitido que el temor a ser malinterpretados ha hecho que tanto las autoridades sanitarias como las educativas hayan eludido durante años la responsabilidad e incluso la obligación legal de intervenir en el ámbito de la educación en Salud Sexual.

En su intervención el Director General ha apelado a la corresponsabilidad y participación de todos los actores. “La polémica no ayuda porque puede hacer que perdamos otra oportunidad de mejorar la salud sexual de la población. El Departamento de Salud respeta al máximo las distintas sensibilidades, pero tenemos la obligación de basar en evidencias científicas nuestras propuestas de intervención sanitaria”, ha declarado.

Consenso y evidencia científica

M^o José Pérez ha subrayado que en la actualidad existe un consenso científico generalizado, mundial, europeo y estatal, sobre la necesidad y la eficacia de la educación afectivo-sexual en la escuela, y desde edades tempranas, ya que ha demostrado beneficios para la salud y bienestar y también para la prevención de Infecciones de transmisión sexual (ITS), embarazos no deseados y violencia sexual.

Ha precisado que las recomendaciones del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra se han basado en el Informe “Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad, un enfoque basado en la evidencia”, elaborado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), UNESCO y UNICEF, en el que se pide a los Gobiernos un mayor compromiso para desarrollar Programas de Educación Sexual Integral (EIS) en los centros educativos para la infancia y juventud, con currículos estructurados basados en los estudios científicos.

Ha explicado que el citado informe demuestra el impacto favorable de los programas estructurados de Educación Sexual Integral (EIS) en diversos aspectos, entre los que ha citado los siguientes:

- Existe evidencia científica sobre resultados positivos, tanto primarios (retraso de la edad de inicio y menor frecuencia de relaciones sexuales, menor cantidad de parejas sexuales, menos comportamientos de riesgo, mayor uso de preservativos y de anticonceptivos) como secundarios (autoidentidad, reducción de la violencia y discriminación de género y relaciones más saludables, etc.)

- Se demuestra que la EIS no aumenta la actividad sexual, el comportamiento sexual de riesgo o las tasas de Infecciones de ITS.

- Se constata que los programas que sólo promueven la abstinencia no tienen ningún efecto en el retraso de iniciación sexual, frecuencia de relaciones sexuales o número de parejas sexuales,

- Se observa que tienen mejores resultados los programas centrados en el género, con enfoque de derechos humanos y cuando los programas escolares se complementan con participación de familias, servicios de salud y otros Agentes sociales.

En el citado informe de la OMS, UNESCO Y UNICEF se afirma textualmente que “a pesar de la necesidad clara y urgente de una EIS eficaz, y de la demostración de sus resultados, sin embargo ésta sigue sin estar disponible en muchos países en todo el mundo. Existen muchas razones para esto, incluida la resistencia a los programas de EIS por malentendidos acerca de su naturaleza, su propósito y sus efectos”.

En su intervención, la Directora Gerente del ISPLN ha recordado que la propia OMS recoge ejemplos y respuestas técnicas a las malas interpretaciones, los malentendidos y las concepciones erróneas que se suscitan con frecuencia cuando se ponen en marcha programas de Educación Sexual, como ha sucedido en Navarra.

Papel del ISPLN en educación afectivo-sexual en los centros educativos

En cumplimiento de la obligación legal establecida en Decreto Foral de 2016 de Salud Sexual y Reproductiva, el ISPLN ha colaborado con el Departamento de Educación en el desarrollo del cuarto eje del Programa Skolae, “Sexualidad y buen trato”, Esta colaboración se ha centrado en la elaboración de propuestas operativas basadas en la evidencia científica para algunos objetivos y contenidos, para metodología pedagógica activa y abierta, así como para algunos materiales y oferta de formación al profesorado.

Para su elaboración, “el ISPLN cuenta con profesionales de acreditada solvencia e incuestionable liderazgo en materia de Educación para la Salud y con formación en sexología, que basan sus recomendaciones en evidencias y consensos internacionales, proponen metodologías de educación abierta, activas y participativas, y cuentan con amplia experiencia en promover la participación activa de las Asociaciones en la promoción de la salud (también de las APYMAS)”, ha declarado M^a José Pérez.

Ha añadido que el ISPLN ha aplicado la misma metodología y con el mismo rigor técnico que viene

utilizando en los trabajos para la promoción de salud en todos los estilos de vida saludable: Alimentación, ejercicio físico, consumos de sustancias y adicciones, bienestar emocional, y otros en todas las etapas de la vida y especialmente en la infancia y adolescencia. Y así se viene desarrollando en todos ellos desde los años 90, siguiendo las recomendaciones y estudios de Organismos nacionales e internacionales.

Las propuestas de objetivos educativos formuladas por el ISPLN se han basado también en los [“Estándares de Educación sexual para Europa, de la Oficina Regional de la OMS para Europa”](#), que contemplan la educación afectivo sexual desde una perspectiva integral (autoestima, emociones, habilidades de relación, buen trato y comunicación), teniendo en cuenta la comprensión de la psicología evolutiva y el contexto social actual.

Este Informe, que recoge numerosas investigaciones, recomienda los temas que la educación sexual debe cubrir en cada etapa, con contenidos de información, actitudes y habilidades para diferentes edades y ejes: el cuerpo humano y su desarrollo, fertilidad y reproducción, sexualidad, emociones, relaciones y estilos de vida, sexualidad, salud y bienestar, derechos y sexualidad y determinantes sociales y culturales de la sexualidad (normas y valores).